



Los abuelos tienen que luchar para ver a sus nietos después del divorcio de los padres

La abogada especializada en Derecho de Familia y Mediadora Familiar Gemma González Calvo ha animado a los abuelos a «pelear» por el derecho a ver a sus nietos cuando los padres se encuentran inmersos en procesos de separación o divorcio. Los abuelos, ha explicado la letrada a Ep, no pueden verse privados del derecho a mantener el contacto con sus nietos «sin una causa justa», por lo que ha hecho un llamamiento para que se dejen aconsejar por un abogado especializado en derecho de familia y así «evitar grandes decepciones en los juzgados», si se decide acudir a esta vía para poder ver a los nietos.

Durante un proceso de separación o divorcio, la figura de los abuelos queda casi siempre relegada a un segundo plano, sin que en muchas ocasiones se tenga en cuenta cómo va a ser la relación entre los abuelos y los nietos. Todo ello a pesar de que son «piezas fundamentales» en el desarrollo de los menores y «facilitan la estabilidad de los niños en casos de ruptura familiar». Según ha explicado la letrada Gemma González, aunque no hay una legislación específica que avale el derecho de los abuelos a ver a sus nietos, sí existe, desde 2003, un artículo introducido en el Código Civil que afirma que «no podrán impedirse sin su justa causa las relaciones personales del hijo con sus abuelos y otros parientes allegados».

Asimismo, el Tribunal Supremo ha reconocido como principios algunas premisas como que los abuelos y el nieto tienen derecho a ...